REVELACIÓN.pe

LOCAL Pág. 7

El Niño amenaza producción agrícola de Arequipa y podría presionar precios de alimentos

LOCAL Pág. 9

Seis heridos y un conductor prófugo tras violento choque que dejó tres vehículos calcinados

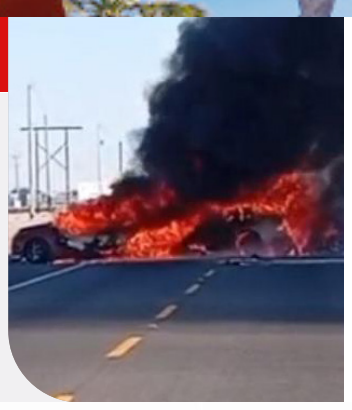

¡ANUNCIA con NOSOTROS!

Contáctanos
991 355 255
www.revelacion.pe

www.revelacion.pe **Directora:** Roxana Ortiz Alatrista **Arequipa,** domingo 23 de agosto 2026 **Edición:** N°0750

Pág. 4

A la deriva contra El Niño

CENEPRED advierte que 593,959 personas en 63 distritos de Arequipa enfrentan riesgo crítico por sequía asociada a El Niño 2026-2027. Destacan 49,445 niños y 68,525 adultos mayores. Vulnerabilidad social y déficit hídrico agravan el impacto. Urgen planes locales para evitar crisis sanitaria irreversible.

NACIONAL Pág. 27

Sobrino de Pedro Castillo revela chats de disputa con Catherin Palomino por visitas a Barbadillo

NACIONAL Pág. 29

MTC anuncia régimen especial para pagar multas de tránsito con solo el 10% de la deuda

PUBLICIDAD

STRATEGY EVOLUTION

SOLUCIONES INTEGRALES

SOMOS LA PRIMERA CONSULTORA EN AREQUIPA CON UN RESPALDO INTEGRAL DE PROFESIONALES CALIFICADOS

- Relaciones comunitarias y Rse
- Consultoría de negocio
- Business Services & Outsourcing
- Gestión de Marketing y Publicidad
- Gestión Pública
- Tax & Legal
- Auditoría

Contáctanos al:
965 200 528

www.strategyevolution.pe

LAS CHIQUITAS

CANCELACIÓN JUSTIFICADA

La alcaldesa de Arequipa, Ruccy Oscco, cuestionó a la presidenta Keiko Fujimori por la cancelación repentina de una reunión prevista para el jueves en Lima. Según Oscco, desde el despacho presidencial le informaron que no atienden a candidatos en periodo electoral, justificación que ella rechaza porque defiende su rol institucional y la urgencia de gestionar subsidios, resolver el conflicto con transportistas por el alza del pasaje y atender emergencias locales que requieren apoyo inmediato del Gobierno central. La polémica ocurre en plena campaña para las elecciones municipales de octubre, donde Oscco es aspirante. Sin embargo, el texto subraya que la versión oficial de Presidencia aún no se ha emitido; la excusa sobre su condición de candidata es atribuida solo a las declaraciones de la alcaldesa y no ha sido confirmada por el Ejecutivo hasta ahora.

LÍDERELLA 2026

La Asociación Borboleta abrió la convocatoria gratuita de LíderElla 2026, programa dirigido a 50 jóvenes mujeres de 18 a 30 años de la provincia de Arequipa. Las participantes recibirán capacitación especializada en liderazgo, establecerán vínculos con actores de la ciudad y desarrollarán propuestas sociales que podrían acceder a un fondo semilla. Además, tendrán la oportunidad de contribuir como coautoras de la Agenda LíderElla 2026-2027. Las preinscripciones estarán disponibles hasta el 31 de agosto y todas las actividades del programa serán gratuitas.

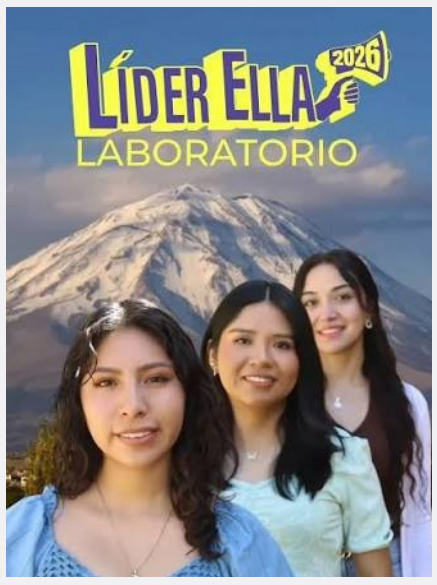

DESCUBREN CUERPO

Un incendio registrado en una habitación alquilada en el distrito de Chaparra, provincia de Caravelí, terminó con el hallazgo de los restos calcinados de M. Q. C., de 25 años. La Fiscalía Provincial Penal Corporativa asumió la investigación y dispuso el aislamiento del inmueble para preservar las evidencias. Las diligencias se encuentran retrasadas debido a los constantes derrumbes registrados en la carretera Panamericana Sur, que mantienen bloqueado el tránsito y dificultan el desplazamiento de peritos de Criminalística y de la División de Homicidios desde Camaná y Arequipa. Mientras se evalúa trasladar los restos a la morgue del hospital de Chala para la necropsia, la pareja de la víctima permanece en la comisaría del sector.

TRAGEDIA FAMILIAR

La Fiscalía de Paucarpata inició una investigación preliminar contra Kevin Bobadilla B. por el presunto homicidio de su hermano Víctor B. B., ocurrido la madrugada del 19 de agosto en el A.H. Buenavista, Arequipa. Ambos habrían protagonizado una gresca que terminó con la muerte de Víctor, mientras Kevin sufrió una lesión en una mano y fue detenido. Los peritos hallaron un arma blanca en la vivienda. La necropsia estableció que la víctima murió por shock hipovolémico tras presentar 36 lesiones entre cortes y puñaladas. La fiscal Aida Tatiana Cárdenas dispuso diligencias forenses y recogerá declaraciones de familiares, testigos e investigado.

DIRECTORA:
Roxana Ortiz Alatrista

REDACCIÓN:
Roxana Ortiz
Fanny Llacho
Fidel Vilca (Puno)
Luis Cusirramos
Dayane Mayta (Puno)
Freddy Salas (Moquegua)

DIAGRAMACIÓN:
Camila Rivas

MULTIMEDIA:
Brenda Pilco
Alexander Chota

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA COMERCIAL:
Alejandra Nieto Verapinto

REVELACION.PE EIRL
RUC: 20614949903

CARTAS Y DENUNCIAS:
revelacionaqp@gmail.com
991335255

www.revelacion.pe

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

EL NIÑO 2026-2027: MÁS DE 590 MIL PERSONAS EN AREQUIPA ESTARÍAN EXPUESTAS A CRISIS POR SEQUÍA

CENEPRED advierte que 593,959 personas en 63 distritos de Arequipa enfrentan riesgo crítico por sequía asociada a El Niño 2026-2027. Destacan 49,445 niños y 68,525 adultos mayores. Vulnerabilidad social y déficit hídrico agravan el impacto. Urgen planes locales para evitar crisis sanitaria irreversible.

Escribe: Revelacion.pe

- *CENEPRED advierte que una eventual sequía podría afectar a 49,445 niños menores de cinco años en Arequipa.*

Estudio de escenario de riesgo de CENEPRED advierte que la falta de lluvias agravará la situación de vulnerabilidad social en 63 distritos del departamento, poniendo en riesgo crítico la salud de 49,445 niños menores de cinco años debido a la falta prolongada de agua podría agravar la anemia, desnutrición y problemas de salud en las zonas más vulnerables.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de su informe técnico publicado en julio de 2026, ha presentado el "Escenario de riesgo por sequías asociadas al Fenómeno El Niño" para el periodo 2026-2027. Este instrumento científico, elaborado sobre la base de los pronósticos de lluvias estacionales y las alertas de condiciones climáticas extremas asociadas al evento ENOS (El Niño-Oscilación del Sur), advierte que los efectos del déficit hídrico en la población y sus medios de vida no se limitarán a pérdidas productivas, sino que impactarán severamente en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

El estudio subraya con especial énfasis que el riesgo real de desastre no depende únicamente de la escasez física de las lluvias, sino de cómo la vulnerabilidad social, la limitada cobertura de agua, las condiciones de pobreza y la fragilidad ambiental actúan como amplificadores de la crisis.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA AMENAZA:

En el departamento de Arequipa, la magnitud de la población expuesta al peligro de sequía alcanza cifras críticas, sumando un total de 593,959 habitantes bajo amenaza directa dentro de su territorio. El análisis distrital de CENEPRED revela que el riesgo se distribuye de manera diferenciada en dos categorías de alta preocupación: por un lado, 13 distritos altoandinos han sido declarados en "Riesgo Muy Alto", concentrando a 19,139 personas que residen principalmente en comunidades rurales altamente sensibles económicamente y propensas a la pérdida inmediata de su sustento de vida.

Por otro lado, un masivo contingente de 574,820 personas habita en 50 distritos calificados en "Riesgo Alto". El informe resalta con urgencia que este segundo grupo no debe

considerarse como una prioridad secundaria, ya que la escasez prolongada de agua potable genera efectos acumulativos devastadores en grandes aglomeraciones de población.

La población infantil y la de adultos mayores representan las aristas más críticas de esta emergencia humanitaria inminente en la región. Según los datos recopilados de las fuentes oficiales de salud, un total de 49,445 niños menores de cinco años se encuentran en la zona de peligro del departamento, de los cuales 1,454 residen en zonas de riesgo muy alto y 47,991 están en áreas de riesgo alto. Asimismo, el escenario de sequía expone a 68,525 adultos de 60 años a más en todo el departamento (3,420 en distritos con riesgo muy alto y 65,105 en riesgo alto). La reducción de las lluvias durante periodos prolongados puede comprometer la disponibilidad del recurso hídrico para consumo humano directo, limitando la higiene básica, afectando la seguridad alimentaria de estas familias e incrementando dramáticamente el peligro de brotes de enfermedades en la población más vulnerable.

LOS FACTORES SOCIALES INVISIBLES

Lo que hace de este escenario un riesgo social crítico es que el estudio integra indicadores invisibles pero estructurales de la Dimensión Social (IDS) para ponderar la vulnerabilidad de la población. Para la formulación del mapa de vulnerabilidad social, CENEPRED evaluó indicadores clave provistos por el Ministerio de Salud (MINSA) y el INEI, tales como la tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años, el porcentaje de anemia en niños menores de tres años, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la tasa de analfabetismo y el déficit de cobertura de agua por red pública.

En las zonas afectadas de Arequipa, la confluencia de un bajo acceso al agua segura por red pública y altos niveles de desnutrición preexistentes significa que cualquier reducción en el caudal de las fuentes de agua afectará de inmediato la nutrición de los infantes y acelerará la crisis social, al comprometer el desarrollo básico de las comunidades altoandinas.

Ante este panorama, el CENEPRED, liderado por su jefe, el Gral. Carlos Manuel Yañez Lazo, hace un llamado de urgencia a las autoridades del Gobierno Regional y a los gobiernos locales de Arequipa para que incorporen estos resultados en sus grupos de trabajo de gestión del riesgo de desastres y plataformas de defensa civil. Entre las recomendaciones indispensables se encuentra la necesidad de formular planes de acción específicos para sequías, priorizando inicialmente los distritos con riesgo muy alto.

Asimismo, el informe insta a realizar evaluaciones complementarias detalladas a escala de comunidades y centros poblados para localizar a las familias con mayor desabastecimiento de agua y coordinar medidas de corto plazo que eviten que la escasez climática se convierta en una crisis de salud pública irreversible para la niñez arequipeña.

- *La falta prolongada de agua podría agravar la anemia, desnutrición y problemas de salud en niños de las zonas vulnerables.*

- *Un total de 63 distritos de Arequipa presentan riesgo alto o muy alto ante una posible sequía asociada a El Niño.*

PUBLICIDAD

DELTA W.R.
PROTECCIÓN TOTAL
SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL
NUESTROS SERVICIOS
RESGUARDO DE LOCALES Y ALMACENES
Protegemos tus activos, instalaciones y operaciones 24/7.
CONDOMINIOS, URBANIZACIONES
Control de accesos, rondas de seguridad y protección integral.
OBRAS Y PROYECTOS
Seguridad perimetral, control de accesos y vigilancia constante.
CUSTODIO DE MERCANCÍA EN TRÁNSITO
Escolta y protección de carga, rutas seguras, monitoreo y reacción inmediata.
SERVICIOS ESPECIALES
Apoyo en eventos, operativos especiales, protección a personas e instalaciones de alto riesgo.
CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO
Formación de personal, planes de seguridad, análisis de riesgos y consultoría especializada.
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO
EQUIPO Y TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN
24/7 RESPUESTA INMEDIATA
DISCIPLINA LEALTAD COMPROMISO
COBERTURA NACIONAL
FORMACIÓN QUE SALVA VIDAS, PREPARACIÓN QUE PROTEGE.
CONTÁCTANOS
940 185 380
956 019 571
DELTA W.R.
TU SEGURIDAD
ES NUESTRA MISIÓN
TU CONFIANZA, NUESTRO COMPROMISO

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

EL NIÑO AMENAZA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE AREQUIPA Y PODRÍA PRESIONAR PRECIOS DE ALIMENTOS

El posible impacto de El Niño genera preocupación en el agro arequipeño por el riesgo de déficit hídrico, altas temperaturas y lluvias intensas. Productores advierten que una menor producción de papa, cebolla, ajo, hortalizas y palta podría reducir la oferta y presionar los precios.

Escribe: Revelacion.pe

La agricultura de Arequipa enfrenta un escenario de riesgo ante la posible presencia de El Niño, debido a la combinación de temperaturas elevadas, menor disponibilidad de agua en algunas zonas y la posibilidad de lluvias intensas que podrían afectar cultivos, canales y vías de comunicación. Productores y especialistas advierten que una reducción de la oferta podría incrementar los costos y trasladarse posteriormente al consumidor.

Una de las principales preocupaciones está relacionada con el recurso hídrico. Nelson Martínez Talavera, presidente de la Junta de Usuarios de Pampa de Majes, señaló que la represa de Condoroma no cubre completamente la demanda actual, por lo que un escenario de estrés hídrico podría obligar a reducir áreas destinadas a productos como papa y cebolla.

La Irrigación Majes concentra unas 15.800 hectáreas y más de 2.600 agricultores. A esta situación se suma el riesgo de activación de quebradas, que podría afectar los canales 2R y 3R y dificultar la distribución del recurso para las actividades agrícolas.

En la cuenca del Chili Regulado, Juan Álvarez Chávez, presidente de la Junta de Usuarios, estimó que entre 2.000 y 3.000 hectáreas de cebolla, papa, ajo, arveja y zanahoria ya sembradas podrían estar expuestas a los efectos de lluvias intensas. La magnitud de los daños dependerá de la intensidad y ubicación de las precipitaciones.

El dirigente también advirtió que si las lluvias no favorecen las zonas altas, el almacenamiento de agua para las siguientes campañas podría verse comprometido. Una menor superficie cultivada terminaría reduciendo la cantidad de productos disponibles en los mercados meses después.

En la cuenca no regulada del Chili, Willy del

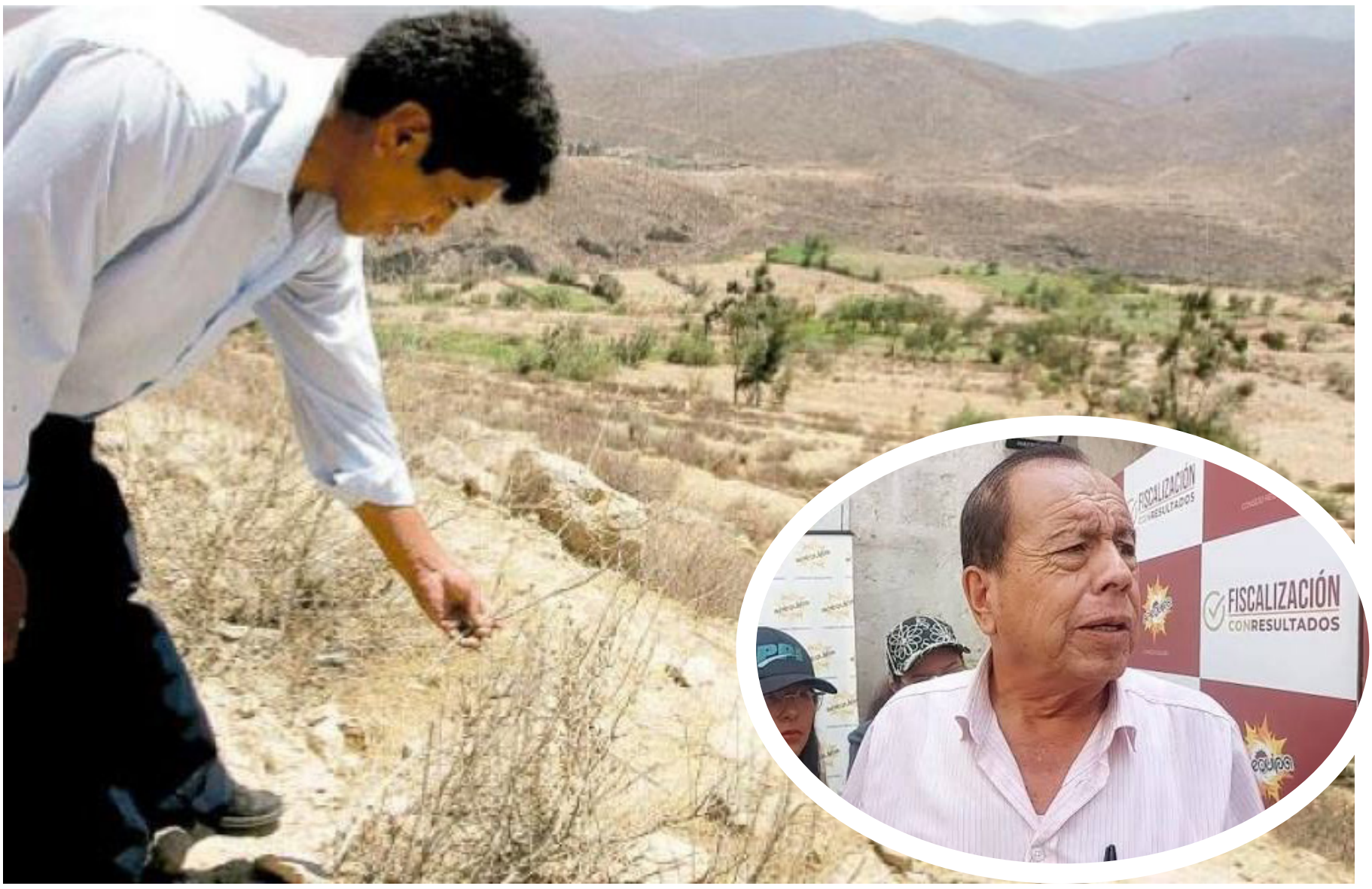

- *Productores de Arequipa evalúan reducir áreas de siembra ante el riesgo de menor disponibilidad de agua durante las próximas campañas.*

- *Papa, cebolla, ajo y hortalizas figuran entre los cultivos que podrían verse afectados por las condiciones climáticas asociadas a El Niño.*

Carpio Tejada indicó que algunos agricultores evalúan reducir sus áreas de siembra ante la posibilidad de un déficit hídrico. Entre los productos mencionados figuran papa, ajo, cebolla, habas, arvejas y diversas hortalizas.

El especialista del Senamhi José Luis Ticona explicó que El Niño puede generar un comportamiento irregular de las precipitaciones, con menor presencia de lluvias en zonas altas y episodios intensos en cuencas medias y bajas. Esta combinación podría disminuir las reservas de agua y, simultáneamente, incrementar el peligro de huaicos y desbordes.

Las temperaturas elevadas constituyen otro factor de preocupación. Daniel Lozada, expresidente de la Sociedad Agrícola de Arequipa, señaló que el incremento térmico ya genera efectos en campos de la cuenca media y expresó especial preocupación por la producción de palta.

Ante este panorama, el Senamhi viene trabajando con productores y entidades agrarias para evaluar escenarios climáticos y orientar decisiones productivas. En julio se realizaron reuniones sobre los posibles impactos de El Niño en la agricultura, recursos hídricos y seguridad alimentaria, mientras que en agosto continuaron acciones preventivas en Majes.

Autodema también propuso instalar una parcela demostrativa de cinco hectáreas en Majes para evaluar prácticas agrícolas y estrategias destinadas a mejorar el uso eficiente del agua frente al incremento de las temperaturas.

El impacto podría alcanzar directamente a los consumidores. Si disminuyen las áreas sembradas o los rendimientos, la oferta regional de alimentos se reducirá. A ello podrían sumarse daños en carreteras, canales y terrenos agrícolas, elevando los costos de transporte y comercialización.

Entre los productos potencialmente expuestos figuran papa, cebolla, ajo, hortalizas, arveja, zanahoria y palta. A nivel nacional también se han advertido posibles variaciones en alimentos como limón, mango, arroz y tomate ante eventuales alteraciones de la producción.

El antecedente de 2017 demuestra que estos riesgos pueden materializarse. Ese año, fuertes lluvias afectaron cultivos en Arequipa, una de las principales regiones productoras de cebolla, perjudicando cosechas y abastecimiento.

Sin embargo, las autoridades y productores mantienen una posición cautelosa: El Niño no significa necesariamente un incremento inmediato de precios. El riesgo dependerá de la disponibilidad de agua, el comportamiento de las temperaturas, la intensidad de las lluvias, las áreas sembradas y eventuales daños en la infraestructura.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

- *Como consecuencia del accidente, seis personas resultaron heridas y fueron evacuadas de emergencia al Hospital Central de Majes para recibir atención médica.*

SEIS HERIDOS Y UN CONDUCTOR PRÓFUGO TRAS VIOLENTO CHOQUE QUE DEJÓ TRES VEHÍCULOS CALCINADOS EN LA PANAMERICANA SUR

Un aparatoso accidente registrado en el kilómetro 930 de la Panamericana Sur, en Santa Rita de Siguas, dejó seis personas heridas y tres vehículos completamente calcinados. La Policía investiga las causas del choque múltiple y busca a uno de los conductores, quien habría abandonado la escena tras el impacto.

Escribe: Revelacion.pe

Un violento accidente de tránsito ocurrido la mañana de este sábado en el kilómetro 930 de la carretera Panamericana Sur, en la jurisdicción de Santa Rita de Siguas, dejó seis personas heridas, tres vehículos reducidos a chatarra y a un conductor bajo sospecha de haber huido tras el siniestro.

El hecho se registró aproximadamente a las 9:30 de la mañana. De acuerdo con la información preliminar recogida por las autoridades y equipos de emergencia, dos automóviles habrían protagonizado un choque frontal. La fuerza del impacto provocó que una tercera unidad colisionara posteriormente por alcance, originando un accidente múltiple de gran magnitud.

Sin embargo, lo más dramático ocurrió segundos después. Los tres vehículos involucrados comenzaron a incendiarse hasta quedar completamente envueltos en llamas. Las imágenes registradas por testigos muestran enormes columnas de humo y unidades totalmente consumidas por el fuego, mientras conductores y pasajeros intentaban ponerse a salvo.

Bomberos de la Compañía de El Pedregal llegaron al lugar junto con efectivos de la Policía de Carreteras para atender la emergencia. Las labores para controlar el incendio demandaron cerca de hora y media debido a la intensidad de las llamas y al riesgo de que el fuego alcanzara otros vehículos que transitaban por la zona.

Como consecuencia del accidente, seis per-

sonas resultaron heridas y fueron evacuadas de emergencia al Hospital Central de Majes para recibir atención médica. Hasta el momento no se ha informado oficialmente sobre víctimas mortales, aunque algunas de las personas afectadas presentaban lesiones de consideración.

Durante las primeras diligencias, los agentes lograron identificar dos de los vehículos involucrados mediante las placas V4R-539, correspondiente a un automóvil Chevrolet, y Z5H-450, perteneciente a un Kia. La tercera unidad quedó tan destruida por el incendio que su identificación resultó complicada en un primer momento.

Uno de los aspectos que concentra la atención de los investigadores es la presunta fuga de uno de los conductores. Información preliminar señala que uno de los implicados habría abandonado el lugar tras el accidente, dejando su vehículo entre los restos calcinados. Esta versión viene siendo investigada por la Policía, que busca determinar su identidad y establecer las razones de su desaparición.

El siniestro obligó además a restringir parcialmente el tránsito en la Panamericana Sur. Durante varias horas, los agentes habilitaron solo un carril mientras se realizaban las labores de extinción del fuego, remoción de los vehículos y recolección de evidencias para la investigación.

Ahora serán las pericias técnicas las que permitan determinar cómo ocurrió exactamente el choque, cuál de los vehículos habría invadido el carril contrario y qué responsabilidad tendría cada conductor involucrado. Asimismo, las autoridades deberán esclarecer la presunta fuga reportada tras el accidente.

Lo que sí está confirmado es la magnitud de la tragedia: tres vehículos completamente calcinados, seis personas heridas y una investigación abierta para reconstruir uno de los accidentes más impactantes registrados este año en la Panamericana Sur de Arequipa.

Los heridos: Angel Guillermo Montes Ynca, Erick Carpio Nuñez, Jorge Alberto Torres Llerena y una mujer muy mal herida. El caso continuará bajo la comisaria de Tambillo.

- *Serán las pericias técnicas las que permitan determinar cómo ocurrió exactamente el choque, cuál de los vehículos habría invadido el carril contrario y qué responsabilidad tendría cada conductor involucrado.*

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

PROYECTO VIAL CHIGUATA–SANTA LUCÍA BUSCA INTEGRAR AREQUIPA, MOQUEGUA Y PUNO Y REDUCIR TIEMPOS DE VIAJE

El proyecto vial Chiguata–Santa Lucía, a cargo de Provías Nacional, busca conectar Arequipa, Moquegua y Puno mediante una carretera de aproximadamente 200 kilómetros. La obra permitiría reducir los tiempos de viaje y fortalecer el intercambio económico entre unas 80 comunidades.

Escribe: Revelacion.pe

- *La carretera Chiguata–Santa Lucía busca integrar a comunidades de Arequipa, Moquegua y Puno y reducir los tiempos de transporte en la zona altoandina.*

El proyecto vial Chiguata–Santa Lucía, que busca fortalecer la conexión entre Arequipa, Moquegua y Puno, continúa bajo responsabilidad de Provías Nacional y podría convertirse en un eje de integración económica para decenas de comunidades de la zona altoandina.

El especialista social de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, Rolando Apaza, informó que la iniciativa ya cuenta con estudios necesarios para avanzar hacia las siguientes etapas. Asimismo, recordó que en años anteriores se realizaron procesos de socialización con comunidades de Arequipa, entre ellas Chiguata, La Rinconada, Salinas Huito y San Juan de Tarucani, para informar sobre los alcances del proyecto.

No obstante, consideró que es necesario retomar el diálogo con las comunidades campesinas de Arequipa, Moquegua y Puno vinculadas al área de influencia de la carretera, con el fin de actualizar la información y recoger aportes de la población.

Apaza explicó que actualmente gran parte del recorrido se realiza por una vía afirmada o de trocha, lo que demanda entre seis y ocho horas de viaje. Con el asfaltado, estimó que el trayecto hacia Moquegua podría reducirse a aproximadamente tres horas, facilitando el traslado de personas, productos y servicios.

La ruta contempla cerca de 200 kilómetros hasta Santa Lucía, en Puno, aunque el especialista identificó la subida hacia Chiguata como uno de los sectores de mayor complejidad técnica para la futura pavimentación.

Entre los beneficios previstos se encuentra la reducción de costos de transporte y el fortalecimiento del intercambio comercial. Apaza señaló que productos agropecuarios de Sánchez Cerro, en Moquegua, como leche, derivados lácteos, maíz y papa, podrían acceder con mayor facilidad a los mercados de Arequipa.

Asimismo, destacó que las comunidades arequipeñas dedicadas a la actividad alpaquera tendrían mejores condiciones para comercializar carne, fibra y artesanías.

El especialista informó que para noviembre se prevé realizar una reunión con comunidades de Arequipa y planteó la participación de representantes de Provías Nacional para informar sobre el estado del proyecto. Según indicó, alrededor de 80 comunidades y entre 9 mil y 10 mil habitantes se encuentran dentro del ámbito de influencia de esta futura carretera.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

NUEVA TRADUCCIÓN DE "UNO, NINGUNO Y CIEN MIL" ACERCA A PIRANDELLO AL LECTOR PERUANO

Gustavo Gutiérrez presentó en Arequipa una nueva traducción al español de "Uno, ninguno y cien mil", de Luigi Pirandello. El proyecto tomó casi un año y busca acercar la obra al público peruano mediante una versión revisada y un aparato crítico.

Escribe: Revelacion.pe

Una nueva traducción al español de la novela "Uno, ninguno y cien mil", del escritor y dramaturgo italiano Luigi Pirandello, fue presentada en Arequipa como resultado de un proyecto desarrollado durante casi un año por el docente del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Gustavo Gutiérrez.

El trabajo fue realizado como parte de un proyecto ganador de los Estímulos Económicos para la Cultura 2025 del Ministerio de Cultura y tuvo como objetivo ofrecer una nueva versión de la obra para los lectores de habla hispana, incorporando elementos que permitan una mayor cercanía con el público peruano.

Gutiérrez explicó que la labor no consistió únicamente en trasladar el texto del italiano al castellano. El proceso incluyó la elaboración de borradores, correcciones sucesivas y revisiones con especialistas en el idioma italiano para garantizar la calidad de la versión final.

La edición cuenta con aproximadamente 230 páginas e incorpora un aparato crítico elaborado por Tito Cáceres, representante de la literatura arequipeña, que complementa el contenido de la novela y aporta elementos para su interpretación.

El traductor señaló que la obra de Pirandello ya cuenta con diferentes versiones en español. Mencionó que tuvo acceso a traducciones realizadas anteriormente en España y Argentina, por lo que esta publicación constituye una nueva aproximación a uno de los textos más reconocidos del autor italiano.

Uno de los principales aportes de la nueva edición es el uso de expresiones y términos que buscan generar una conexión más cercana con el lector peruano, sin alterar el sentido de la obra original.

Gutiérrez manifestó su expectativa de continuar con nuevos proyectos de traducción y destacó la importancia de acercar literatura extranjera a los lectores nacionales.

La publicación también forma parte de una edición conmemorativa relacionada con los 100 años de la obra y las actividades internacionales desarrolladas alrededor de Pirandello.

El editor Fidel Ydme informó que el libro estará disponible desde la próxima semana en librerías y plataformas digitales como Buscalibre. La presentación también será llevada posteriormente a Puno y Lima, con la finalidad de ampliar la difusión de esta nueva versión.

- *Gustavo Gutiérrez presentó la nueva versión en español de la reconocida novela del escritor italiano Luigi Pirandello.*

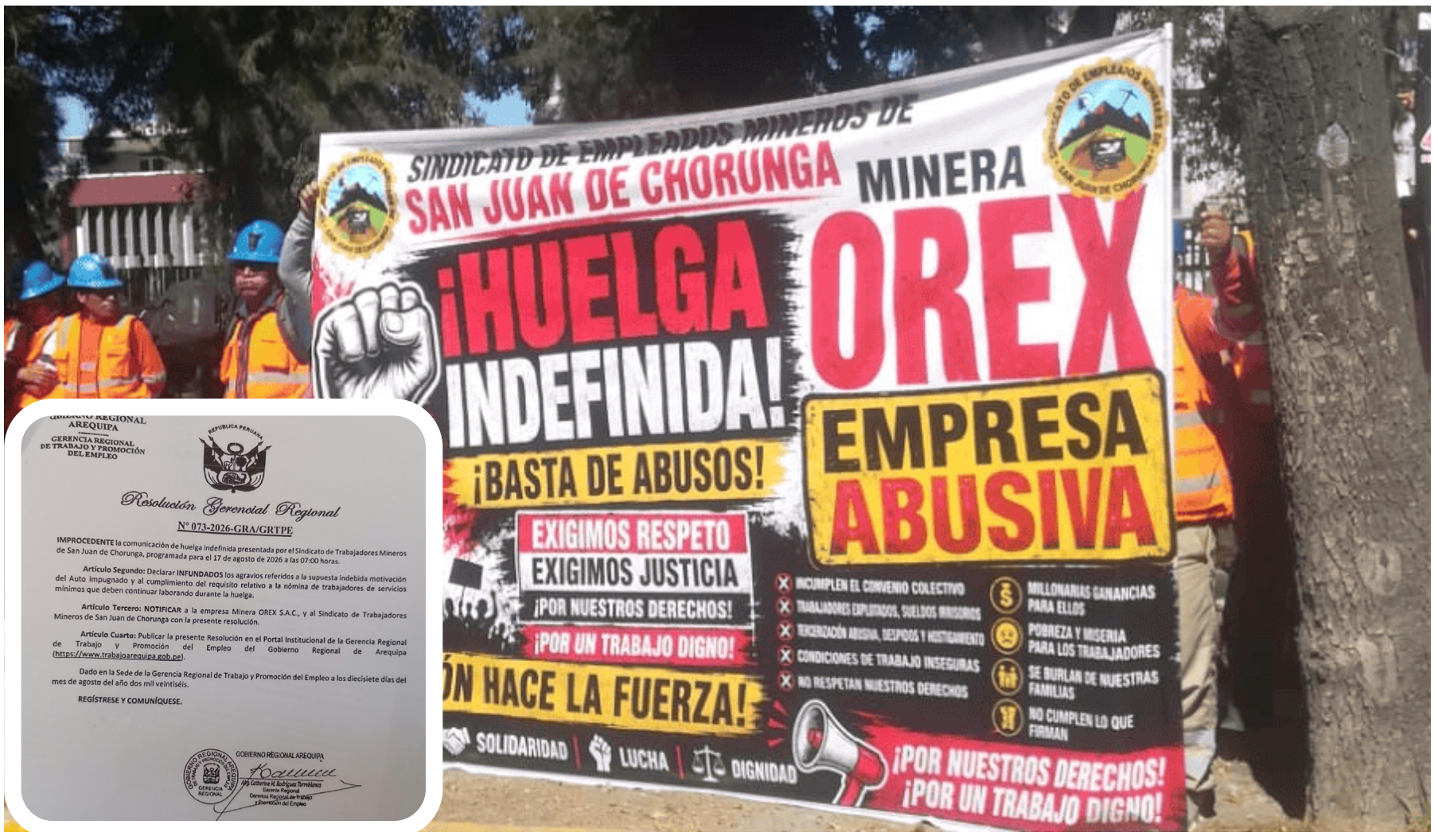

- *Entre sus principales exigencias figuran un incremento salarial, mejoras laborales y garantías para la atención médica de sus familias.*

MINEROS DE SAN JUAN DE CHORUNGA MANTIENEN HUELGA Y TRASLADAN SU RECLAMO A LIMA TRAS FRUSTRADA REUNIÓN EN AREQUIPA

La reunión entre el sindicato minero de San Juan de Chorunga y Minera Orex terminó sin acuerdos jueves, en medio de tensión y cuestionamientos. Los trabajadores exigen aumento salarial y cumplimiento de sus demandas, mientras documentos oficiales muestran cambios en la calificación de la huelga y actuaciones dentro del conflicto.

Escribe: Revelacion.pe

El conflicto laboral que enfrenta al Sindicato de Trabajadores Mineros de San Juan de Chorunga con Minera Orex S.A.C. sumó este jueves 20 de agosto un nuevo capítulo, luego de que la reunión convocada para buscar una salida al pliego de reclamos no permitiera destrabar las diferencias entre las partes. La jornada estuvo marcada por la tensión y el malestar de los trabajadores, quienes llegaron a Arequipa desde Río Grande para exigir respuestas concretas.

La dirigencia sostiene que son decenas los pedidos incluidos en su pliego de reclamos y que una parte importante continúa pendiente de atención. Entre sus principales exigencias figuran un incremento salarial, mejoras laborales y garantías para la atención médica de sus familias. También rechazan la propuesta de establecer un convenio colectivo con tres años de vigencia, al considerar que modifica la dinámica de negociación anual que, según afirman, mantienen históricamente.

El trasfondo del conflicto se complicó con las decisiones administrativas sobre la huelga. El Auto Directoral N.° 029-2026-GRA/GRTPE-DPSC, emitido el 4 de agosto, declaró procedente la comunicación de huelga indefinida presentada por el sindicato para iniciar el 17 de agosto a las 7:00 horas. El documento señala que la medida estaba sustentada en el pliego de reclamos correspondiente al periodo 2026-2027.

Sin embargo, posteriormente la Gerencia Regional de Trabajo emitió la Resolución Gerencial Regional N.° 073-2026-GRA/GRTPE, de fecha 17 de agosto, mediante la cual declaró improcedente la comunicación de huelga. La resolución también declaró infundados los cuestionamientos referidos a la motivación del auto y a la nómina de trabajadores encargados de mantener servicios mínimos durante la paralización.

La controversia no terminó allí. Otro documento, correspondiente al recurso de apelación presentado por la empresa, señala que este fue declarado fundado en parte y que se revocó el Auto Directoral N.° 029-2026. En el mismo texto se sostiene que no resultaba jurídicamente suficiente considerar agotada la negociación directa únicamente por la comunicación de huelga, debido a que las partes habrían retomado posteriormente el trato directo.

Precisamente, la constancia de asistencia a una reunión extraproceso muestra que el 17 de agosto representantes del sindicato y de Minera Orex participaron en una audiencia ante conciliadores de la Gerencia Regional de Trabajo. El acta registra que, luego de intercambiar posiciones, las partes acordaron suspender aquella reunión y continuar el diálogo el jueves 20 de agosto a las 11:00 horas.

Ese nuevo encuentro era esperado por los trabajadores como una oportunidad para avanzar en la solución del conflicto. Sin embargo, según la versión sindical recogida para este reporte, la tensión y los cuestionamientos acumulados impidieron alcanzar un acuerdo. Para los dirigentes, la sucesión de decisiones administrativas ha generado desconfianza y ha endurecido la posición de las bases.

Los trabajadores recuerdan además que, durante anteriores huelgas, asumieron labores para preservar la operatividad de la planta y la mina sin percibir remuneración. “Nosotros le hemos dado esta empresa operativa cuidando como vigilante en plena huelga sin sueldo, sin nada… y sin embargo mire usted cómo nos pagan ahorita”, señaló uno de sus representantes.

La dirigencia afirma que el conflicto involucra directamente a más de 600 trabajadores y que el impacto alcanza aproximadamente a 1,500 personas si se considera al personal tercerizado. Frente al entrampamiento, los sindicatos anunciaron que llevarán su protesta a Lima, con un contingente de trabajadores que busca ser atendido ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Así, el conflicto de San Juan de Chorunga ingresa a una nueva etapa: mientras los trabajadores exigen que Orex atienda sus demandas, la empresa y la autoridad laboral mantienen posiciones que todavía no permiten cerrar la controversia. La reunión que debía abrir una salida terminó, por ahora, dejando abierta una pregunta: ¿habrá voluntad para volver a negociar antes de que la protesta escale? El desenlace dependerá de las próximas conversaciones entre ambas partes.

- *El conflicto involucra directamente a más de 600 trabajadores y que el impacto alcanza aproximadamente a 1,500 personas si se considera al personal tercerizado.*

GRÁFICA DE LA SEMANA

Escribe: Revelacion.pe

- *Ana Cecilia Lopez Salazar fue elegida como Presidenta del Consejo de Gobernadores Rotarios del Perú en ceremonia que se realizó en el Hotel Estelar de Miraflores de Lima. Acompañan Julio Silva Santisteban, Angélica Moscoso, Raúl Ponce de León, coordinador de la Fundación Rotaria, Miguel Cruz, además de Rodrigo Cueva, Juan Arbocco y Gloria Lamas.*

- *El XVIII Concurso Provincial del Caballo de Paso fue dedicado al Dr. Jaime Mujica Calderón, quien recibió el homenaje de la ACPCPPA por ser el mejor criador y expositor dedicado a la protección de los equinos.*

- *La Junta de Propietarios del Mercado San Camilo realizó la toma de cargos de la nueva Junta Directiva que preside Wilson Salazar Romero. Integran: Gabriela Yucra, Germán Aguirre, Roberto Bernal y Blanca Fernández, quienes recibieron las credencial respectiva.*

- *El decano del Colegio de Contadores Públicos, Leonidas Zavala Lazo, anunció el II Congreso Nacional de de Docentes en Contabilidad y el XXX Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, que reunirá a más de 1,500 y se realizará en noviembre. Acompañan Luis Gamero Suárez y Williams Quina Condori.*

- *La Asociación de Ayuda al Niño Quemado realizará una campaña de cirugías y rehabilitación gratuitas en Arequipa y macro región sur. Hicieron el anuncio: Lila Vela, Dery Monroy, Dr. Juan Miranda y Erika Calcina.*

- *MINI Perú culminó la campaña #QuieroUnMINI en Arequipa y en una noche de celebración, se dio a conocer al ganador de esta experiencia única. Así, un MINI 0km encontró nuevo dueño entre los 10 finalistas que llegaron a la etapa final del concurso.*

PUBLICIDAD

Programa de análisis político y actualidad de Arequipa y el Perú

TODOS LOS MIÉRCOLES 8:00 PM POR:

/picantesdemiercoles

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

El Niño no espera los anuncios, exige planes concretos

Escribe: Revelacion.pe

Arequipa vuelve a recibir una advertencia que no debería sorprender a ninguna autoridad. Un informe de CENEPRED identifica a 63 distritos del departamento en riesgo alto o muy alto ante una eventual sequía asociada al fenómeno El Niño durante el periodo 2026-2027. Lo preocupante no es únicamente el pronóstico, sino la falta de respuestas concretas frente a un escenario que ha sido anunciado con suficiente anticipación.

Durante años hemos escuchado discursos sobre prevención, planes de contingencia, presupuestos y acciones para enfrentar los fenómenos climáticos. Sin embargo, cuando llega la emergencia, nuevamente aparecen las improvisaciones, las reuniones de último momento y la búsqueda de responsabilidades. No podemos permitir que esta historia vuelva a repetirse.

El dato más alarmante está relacionado con los 49,445 niños menores de cinco años que se encuentran dentro de las zonas expuestas al riesgo de sequía. Una prolongada falta de agua podría agravar problemas como la anemia, la desnutrición y diversas enfermedades, especialmente en comunidades donde ya existen limitaciones de acceso al agua segura.

A ello se suman 593,959 habitantes expuestos directamente al peligro. Son cifras que deberían obligar al Gobierno Regional y a las municipalidades a pasar inmediatamente de los anuncios a la ejecución.

No basta con decir que se está trabajando en prevención. Arequipa necesita planes específicos para cada distrito vulnerable, identificación de comunidades que podrían quedar desabastecidas, reservas de agua, mantenimiento de infraestructura hídrica, protección de las fuentes naturales y protocolos claros para atender a niños y adultos mayores.

CENEPRED ya ha hecho su parte al proporcionar información técnica. Ahora corresponde a las autoridades utilizarla. La prevención no puede convertirse en un documento archivado ni en una fotografía para una conferencia de prensa.

El fenómeno El Niño puede traer lluvias intensas en algunas zonas y déficit hídrico en otras. Frente a ello, la única respuesta responsable es anticiparse.

Si nuevamente esperamos a que falte el agua para actuar, los anuncios de prevención habrán servido de muy poco. Arequipa necesita menos promesas y más planificación, presupuesto, coordinación y obras antes de que la emergencia llegue.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

Los Nudos Cuánticos del Quipu

Bosque encantado

POR: SARKO MEDINA HINOJOSA

—Cuentan que en este bosque nunca llega el sol y la nieve cae perpetua en las altas montañas y luego baña las copas de los árboles cuando los Apus están enojados. Dicen también que hay animales de cuatro crestas y diez patas que te atacan y devoran si llevas algo morado o rojo. Dicen que las parejas pueden perderse horas entre la enramada para amarse y nunca el tiempo pasa, así pueden estar horas de horas sin que los encuentren. Dicen también que el oro del Apu Kuntur se esconde en el vientre de la serpiente de agua que habita en una de sus cañadas.

Las historias relatan que el Apu Kari llegó aquí a recuperar el oro de su padre, muerto por su hermano Kuntur, y que intentó doblegar a la serpiente con la fuerza de sus brazos, pero no lo consiguió, rompiéndosele los mismos y quedando como gruesos troncos gemelos que darían finos muebles de madera si alguien tuviera valor y fuerza de sacarlos.

Los viejos cuentan que un verano, una doncella hermosa de oscura piel salió del bosque para enamorar al más valiente del pueblo y que se enfrentó en gran batalla a todas las mujeres guerreras, a cada una venció con estratagemas, antes que fuerza física, pero para probar si el elegido era digno también de ella, lo retó a un combate cuerpo a cuerpo que se extendió por varios días, venciendo al final ella, regresando al bosque y dejando desconsolado al gran valiente que murió de pena.

—Oye viejo, creo que me estás palabreando y no es necesario, los contraté para que me lleven a las catara… ¡Hey, que pasa! ¡Suéltenme!

—Dicen que los habitantes de estas tierras que tienen que llevar un sacrificio cada cinco años al interior del bosque, para evitar que los monstruos de cuatro crestas salgan y nos coman a todos, para evitar que el Apu Kuntur anhele nuestro oro, que la doncella de negra faz nos deje de nuevo sin nuestro mejor combatiente… y poder amarnos sin tiempo entre los árboles.

—¡Deja de hablar idioteces viejo, suéltenme… sueltmmfffmffffff!

PUBLICIDAD

VEL&ROD
AUTOMOTRIZ

Vel&Rod es una empresa diseñada e implementada para brindar como aliado estratégico soluciones integrales y de calidad, respaldada con tecnología de punta y la espectativa de dar solucion a cualquier unidad, en el lugar dónde se necesite.

PLANTA DE MANTENIMIENTO

SERVICIOS

- Ensayos no destructivos (END)
- Mantenimiento correctivo
- Mantenimiento preventivo
- Lavado Exterior

www.velrod.com
942 475 146 | 932 280 600

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

INSTALARÁN PUENTE MODULAR PARA RESTABLECER CONEXIÓN VIAL ENTRE ILO Y TACNA TRAS DAÑOS POR LLUVIAS

Un puente modular será instalado en el kilómetro 119 de la Costanera Sur para restablecer la conexión vial entre Ilo y Tacna, luego del colapso de parte de la plataforma ocasionado por las intensas lluvias.

Escribe: Revelacion.pe

- *Puente modular permitirá recuperar la conexión vial entre Ilo y Tacna tras daños ocasionados por intensas lluvias.*

Un puente modular será instalado en el tramo de la carretera Costanera Sur que conecta Ilo con Tacna, a la altura del kilómetro 119 aproximadamente, luego de que las intensas lluvias provocaran el colapso de parte de la plataforma asfáltica y afectaran el tránsito vehicular en esta importante vía del sur.

La información fue dada a conocer por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey Rey, durante el Pleno del Congreso, donde informó sobre las acciones adoptadas para recuperar la transitabilidad en el sector afectado.

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones señaló que actualmente el tránsito permanece restringido debido a las condiciones de la carretera. Mientras se desarrollan los trabajos de recuperación, se vienen habilitando vías alternas y estableciendo horarios de circulación con el propósito de facilitar el desplazamiento de vehículos y reducir las dificultades para los usuarios.

La instalación del puente modular permitirá restablecer de manera provisional la conexión terrestre entre Ilo y Tacna, dos ciudades cuya comunicación vial resulta fundamental para el traslado de pasajeros, mercancías y productos.

En las labores de atención de la emergencia participan la Municipalidad Provincial de Ilo, el Gobierno Regional de Moquegua, Southern Perú y Provías Nacional. Estas instituciones coordinan acciones para recuperar la transitabilidad y ejecutar las intervenciones necesarias en el tramo afectado.

La interrupción de la Costanera Sur ha generado dificultades para transportistas, comerciantes y pasajeros que utilizan esta vía como una de las principales rutas de conexión entre el puerto de Ilo y la región Tacna. La situación también afecta el traslado de productos y servicios entre ambas jurisdicciones.

El puente modular permitirá contar con una solución temporal mientras continúan las evaluaciones y trabajos destinados a rehabilitar de manera definitiva la carretera. Las autoridades deberán mantener las acciones de prevención y vigilancia ante la posibilidad de nuevas precipitaciones que puedan comprometer otros puntos de la vía.

La intervención busca recuperar progresivamente la circulación y garantizar una conexión segura mientras se ejecutan las obras definitivas para reparar los daños ocasionados por las lluvias.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

PESCADOR MUERE DURANTE FAENA DE BUCEO Y SU CUERPO ES HALLADO EN PLAYA TRES HERMANAS DE ILO

El pescador Fredy Quico Palomino, de aproximadamente 60 años, murió durante una faena de buceo a pulmón en el litoral de Ilo. Su cuerpo fue hallado varado en playa Tres Hermanas, donde familiares confirmaron su identidad. Las autoridades realizaron las diligencias y trasladaron el cadáver para la necropsia de ley.

Escribe: Revelacion.pe

Conmoción y profundo pesar causó en el sector pesquero de Ilo el fallecimiento de Fredy Quico Palomino, de aproximadamente 60 años, cuyo cuerpo fue encontrado varado en la orilla de la playa Tres Hermanas durante la jornada de este viernes.

Quico Palomino se dedicaba a las labores de buceo a pulmón y, según las primeras versiones recogidas en el lugar, habría perdido la vida mientras realizaba su faena. El fallecido también había ejercido como dirigente de personas dedicadas a esta actividad pesquera. Al momento de ser localizado, llevaba puesto un traje de buceo de color negro.

De acuerdo con las versiones preliminares, el pescador habría quedado atrapado entre las algas marinas mientras se encontraba bajo el agua. Se estima que habría permanecido sumergido entre cuatro y cinco horas antes de ser encontrado en la zona costera.

Familiares del pescador llegaron hasta playa Tres Hermanas tras conocer la noticia y confirmaron su identidad. En el lugar protagonizaron desgarradoras escenas de dolor por la pérdida de su ser querido.

La muerte generó preocupación entre los trabajadores del sector pesquero, debido a los riesgos que enfrentan quienes desarrollan actividades de extracción mediante buceo en el litoral. Las condiciones del mar y las dificultades propias de estas labores pueden representar peligros para los trabajadores.

Miguel Torres, presidente del Comité de Pescadores No Embarcados, expresó sus condolencias a los familiares y lamentó el fallecimiento de Quico Palomino, a quien señaló conocer desde hace varios años.

Hasta la playa también acudieron representantes del Ministerio Público y efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes realizaron las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió la muerte.

Tras las primeras actuaciones, las autoridades dispusieron el levantamiento del cadáver y su traslado para la necropsia de ley. Este procedimiento permitirá establecer oficialmente la causa del fallecimiento y determinar si existieron otros factores relacionados con el accidente ocurrido durante la faena de buceo.

- *Pescador Fredy Quico Palomino fue hallado sin vida tras realizar faena de buceo en playa Tres Hermanas.*

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

PUNO MANTIENE 200 MOTOS Y 12 CAMIONETAS SIN ENTREGAR A RONDAS CAMPESINAS

El Gobierno Regional de Puno mantiene almacenadas 200 motocicletas Honda y 12 camionetas destinadas a las rondas campesinas. La entrega aún no se concreta debido a trámites administrativos relacionados con placas y documentación. Las unidades serán distribuidas entre 11 provincias, mientras Yunguyo quedará fuera temporalmente.

Escribe: Revelacion.pe

- *200 motos y 12 camionetas permanecen en almacén regional mientras culminan los trámites para su entrega a rondas campesinas.*

El Gobierno Regional de Puno mantiene en su almacén 200 motocicletas Honda y 12 camionetas que fueron adquiridas para fortalecer el trabajo de las rondas campesinas en la región. Las unidades todavía no han sido entregadas debido a que se encuentran pendientes algunos trámites administrativos.

Víctor Araujo Díaz, presidente de la Central Regional de Rondas Campesinas, confirmó que los vehículos ya se encuentran disponibles en las instalaciones del Gobierno Regional, pero explicó que la distribución no puede comenzar hasta culminar los procedimientos correspondientes.

"Ya lo tenemos, como lo vuelvo a decir, aquí en el almacén regional, tanto las motos y las camionetas", declaró el dirigente al referirse a las unidades destinadas a las organizaciones de vigilancia comunal.

Entre los trámites pendientes figura la obtención de las placas de circulación y la conformidad del Servicio de Administración Tributaria, requisitos necesarios antes de poner los vehículos a disposición de los beneficiarios.

De acuerdo con la organización prevista, las 200 motocicletas y las 12 camionetas serán distribuidas entre las 11 provincias de Puno que cuentan con presencia organizada de rondas campesinas. La asignación se realizará en coordinación con los representantes de cada jurisdicción, considerando la estructura regional de esta organización.

Las unidades tienen como finalidad contribuir al desplazamiento de los ronderos y fortalecer las labores de vigilancia y seguridad en las zonas rurales. Los dirigentes esperan que, una vez culminados los trámites, el proceso de entrega pueda ejecutarse sin mayores retrasos.

Sin embargo, la provincia de Yunguyo no participará por ahora en esta distribución. Según explicó Araujo Díaz, esta jurisdicción todavía no forma parte de la organización regional de rondas campesinas, por lo que sus pobladores no serán considerados en la entrega de los vehículos.

El dirigente señaló que se vienen realizando gestiones para incorporar a Yunguyo a la estructura regional. Su expectativa es que la provincia pueda integrarse antes de culminar su gestión y, de esa manera, acceder a futuros proyectos destinados a fortalecer la seguridad y vigilancia comunal.

Mientras tanto, las motocicletas y camionetas permanecerán en el almacén regional hasta que se completen los procedimientos administrativos. Las rondas campesinas esperan que la entrega se concrete en el menor tiempo posible para poner las unidades al servicio de las comunidades.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

NIÑA PERUANA DE 10 AÑOS IBA A SER ESPOSA DE UN HOMBRE DE 50 AÑOS Y CASO REVELA DRAMA DEL MATRIMONIO INFANTIL

El rescate de una niña peruana en Ecuador puso nuevamente en evidencia la trata de menores y las uniones tempranas que afectan a miles de niñas en América Latina.

Escribe: Revelacion.pe

- *La menor fue ubicada en la comunidad Espejo, en el río Tigre, durante un operativo coordinado por autoridades de Ecuador y Perú. Recibirá atención integral.*

El rescate de una niña peruana de 10 años en la provincia amazónica de Pastaza, en Ecuador, puso nuevamente en evidencia el drama del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina. La menor fue localizada en la comunidad de Espejo, en el río Tigre, durante un operativo desarrollado por autoridades ecuatorianas con apoyo de coordinaciones peruanas.

La intervención se produjo luego de una investigación de aproximadamente dos meses sobre presuntos casos de tráfico de menores en la zona fronteriza entre Perú y Ecuador. Las autoridades investigan incluso la posibilidad de que niñas hayan sido intercambiadas entre comunidades indígenas de ambos países.

Durante el operativo fue detenido un hombre de 50 años, identificado como Santi Cuji Washinton Favio, señalado por las autoridades ecuatorianas como presunto responsable del delito de tráfico de personas con fines de matrimonio servil. Según la información oficial, la niña habría sido trasladada hasta esa comunidad con el propósito de convertirse en su esposa.

La zona donde fue encontrada la menor es de difícil acceso y se encuentra próxima a la frontera entre ambos países. Las investigaciones apuntan a que, aproximadamente un mes antes del rescate, se habría producido un intercambio transfronterizo de dos menores entre comunidades indígenas. Las circunstancias y responsables de este traslado todavía son materia de investigación.

El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, señaló además que la niña podría ser víctima de abuso sexual. Sin embargo, el hombre detenido recuperó posteriormente su libertad después de una audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos. La decisión generó cuestionamientos y motivó que la Fiscalía ecuatoriana anunciara una revisión de la actuación de la fiscal que intervino en el caso.

Más allá de las circunstancias particulares del rescate, especialistas advierten que el episodio refleja un problema estructural que continúa afectando a la región. Según datos de Unicef difundidos en investigaciones sobre el matrimonio infantil, aproximadamente una de cada cuatro niñas en América Latina y el Caribe ha estado casada o en una unión antes de cumplir los 18 años.

La situación resulta especialmente preo-

- *El rescate de una niña peruana de 10 años en Ecuador evidenció los riesgos de trata, violencia y matrimonio infantil en la frontera.*

cupante porque América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde los matrimonios y uniones infantiles no han registrado una reducción significativa durante las últimas décadas. La pobreza, la violencia, el abandono escolar y la falta de oportunidades contribuyen a que muchas menores terminen en relaciones caracterizadas por una profunda desigualdad de poder.

Las consecuencias pueden extenderse durante toda la vida. Las uniones tempranas suelen estar relacionadas con la interrupción de los estudios, embarazos adolescentes, mayor exposición a la violencia de género y menores posibilidades de acceder posteriormente a oportunidades laborales y económicas.

Otro factor que preocupa a los especialistas es la diferencia de edad. Estudios citados en investigaciones regionales señalan que una de cada cinco niñas que ingresa a una unión temprana lo hace con un hombre que le lleva al menos diez años. El caso de la menor peruana, de apenas 10 años, y el hombre de 50 años detenido en Ecuador representa una diferencia todavía mayor.

Varios países de la región han endurecido sus legislaciones. Nicaragua prohibió los matrimonios con menores en 2014; El Salvador lo hizo en 2017; México eliminó excepciones en 2019 y Perú prohibió el matrimonio infantil en 2023. Colombia y Bolivia también adoptaron medidas similares en 2025.

Sin embargo, las organizaciones que trabajan por los derechos de las niñas advierten que las prohibiciones legales no son suficientes. La prevención requiere combatir las condiciones sociales que favorecen las uniones tempranas, garantizar la permanencia de las menores en las escuelas y brindar protección frente a la violencia y la explotación.

Tras el rescate, las autoridades de Perú y Ecuador anunciaron que reforzarán la vigilancia en la frontera para prevenir nuevos casos de tráfico de menores. La niña permanece bajo protección estatal y recibe atención médica y psicológica.

El caso vuelve así a colocar sobre la mesa una problemática que trasciende fronteras: proteger a las niñas no implica únicamente impedir un matrimonio infantil, sino garantizar que puedan crecer libres de violencia, permanecer en la escuela y decidir sobre su futuro cuando tengan la edad y la autonomía necesarias.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

PODER JUDICIAL RENUEVA ÓRDENES DE CAPTURA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA BETSSY CHÁVEZ

El organismo judicial renovó las órdenes de ubicación y captura nacional e internacional contra la exjefa del Gabinete Betssy Chávez, condenada a 11 años, 5 meses y 15 días de prisión por su participación en el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022. Su defensa cuestionó la medida debido a su asilo en México.

Escribe: Revelacion.pe

El Poder Judicial renovó las órdenes de ubicación y captura a nivel nacional e internacional contra la exjefa del Gabinete Ministerial Betssy Chávez, quien debe cumplir una condena de 11 años, 5 meses y 15 días de prisión por su participación en el fallido golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo, ocurrido el 7 de diciembre de 2022.

La medida fue adoptada por el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, en cumplimiento de lo establecido en la sentencia emitida el 4 de diciembre de 2025 por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema. El tribunal dispuso entonces la ubicación y captura de Chávez Chino para que cumpla la pena impuesta por su responsabilidad como coautora del delito de conspiración para una rebelión en agravio del Estado.

Mediante una resolución emitida el pasado 14 de agosto, el magistrado ordenó cumplir con la renovación periódica de las órdenes de ubicación y captura de la exministra, además de comunicar la decisión a la Oficina de Requisitorias Distrital de Lima de la Policía Nacional y a la Oficina Central Nacional de Interpol Lima.

El documento también señala que el 19 de mayo se había enviado un oficio a la Policía Judicial para disponer la inmediata ubicación y captura de Chávez a nivel nacional e internacional. La renovación de las requisitorias responde al procedimiento establecido para mantener vigentes estas órdenes.

La decisión fue cuestionada por Raúl Noble-

- *El Poder Judicial renovó las órdenes de captura nacional e internacional contra Betssy Chávez, condenada por el caso del golpe de Estado de 2022.*

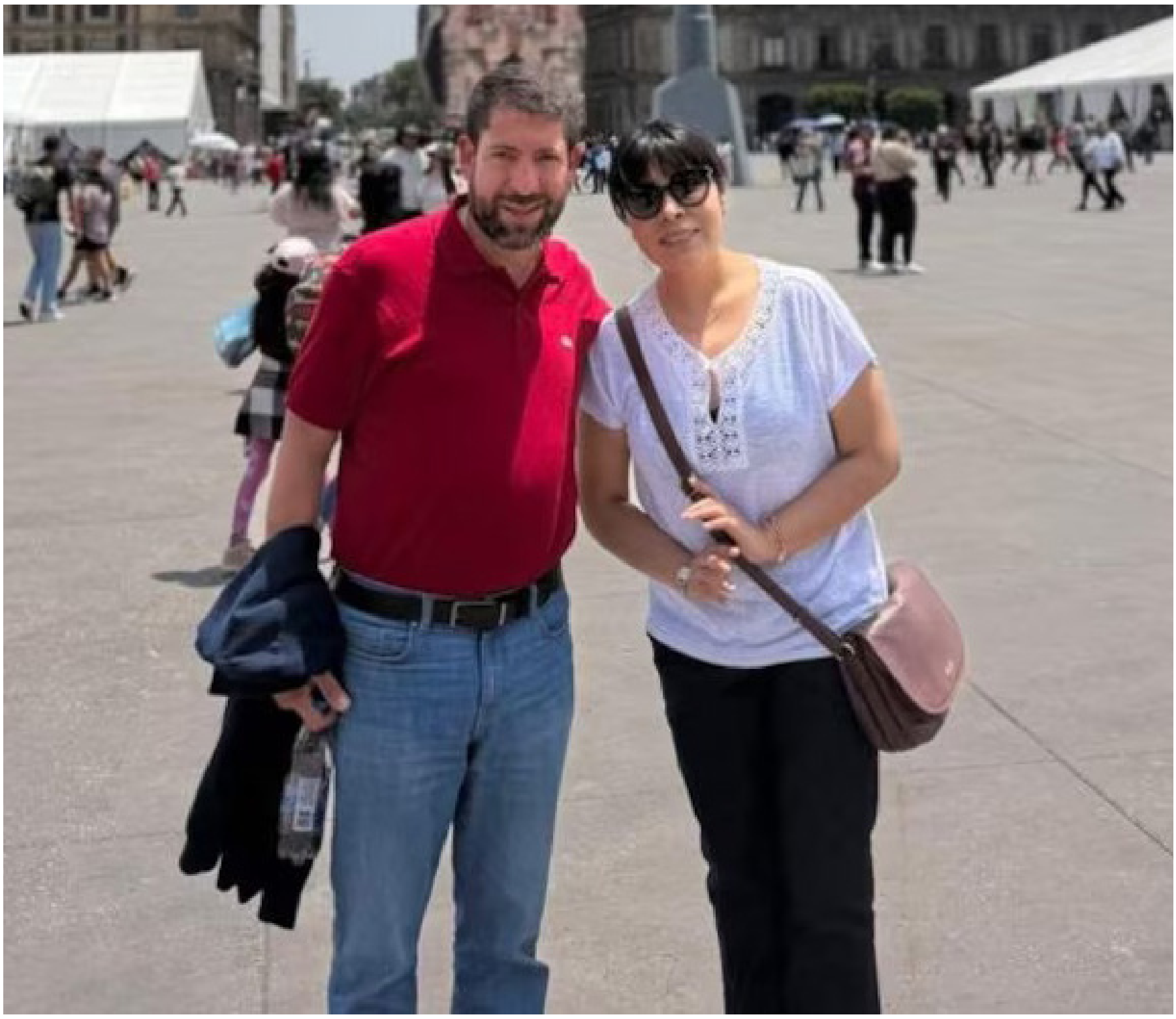

- *Betssy Chávez permanece en México bajo asilo, mientras su defensa cuestiona la renovación de las órdenes de captura emitidas por la justicia peruana.*

cilla, abogado de Betssy Chávez, quien sostuvo que la captura de su patrocinada no será posible mientras permanezca bajo asilo diplomático en México. El letrado criticó la disposición judicial a través de sus redes sociales y recordó la situación en la que actualmente se encuentra la exministra.

Chávez recibió a inicios de julio el salvoconducto que le permitió salir de la Embajada de México en Lima y trasladarse a ese país en condición de asilada. Posteriormente, reapareció públicamente en distintos lugares de Ciudad de México, donde fue registrada junto a Noblecilla.

Entre los lugares donde fue fotografiada figuran la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria; la Plaza de la Constitución, conocida como el Zócalo, en el Centro Histórico; y el Paseo de la Reforma, una de las principales avenidas de la capital mexicana.

La situación de la exjefa del Gabinete se mantiene vinculada al proceso judicial iniciado por el intento de ruptura del orden constitucional ocurrido durante el gobierno de Pedro Castillo. La sentencia de la Sala Penal Especial estableció que Chávez tuvo participación en los hechos que antecedieron al mensaje emitido por Castillo el 7 de diciembre de 2022, mediante el cual anunció la disolución del Congreso y otras medidas.

Además de la pena privativa de libertad, la sentencia impuso a Chávez dos años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. También estableció el pago de 12 millones de soles por concepto de reparación civil a favor del Estado peruano, monto que deberá ser asumido de manera solidaria con Pedro Castillo, el exministro del Interior Willy Huerta y el exasesor Aníbal Torres, quienes también fueron condenados en este proceso.

La renovación de las órdenes de captura mantiene vigente la búsqueda internacional de Chávez mientras permanezca fuera del territorio peruano. Sin embargo, la defensa sostiene que su condición de asilada en México constituye un factor que impide concretar la detención.

El caso continuará bajo seguimiento judicial, mientras las autoridades peruanas mantienen comunicadas las requisitorias a las instancias policiales nacionales y a Interpol para los fines correspondientes.

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

- *Jaime Vásquez Castillo cuestionó la cercanía de Catherin Palomino con Pedro Castillo y reveló chats intercambiados durante su disputa.*

SOBRINO DE PEDRO CASTILLO REVELA CHATS DE SU DISPUTA CON CATHERIN PALOMINO POR VISITAS A BARBADILLO

Jaime Vásquez Castillo, sobrino de Pedro Castillo, reveló mensajes de WhatsApp intercambiados con la diputada Catherin Palomino y cuestionó su cercanía con el expresidente. La legisladora niega ser autora de los chats difundidos y afirma que su teléfono fue vulnerado. Ambos mantienen una disputa con acusaciones cruzadas.

Escribe: Revelacion.pe

El enfrentamiento entre Jaime Vásquez Castillo, sobrino del expresidente Pedro Castillo, y la diputada de Juntos por el Perú Catherin Palomino volvió a cobrar relevancia tras la difusión de mensajes de WhatsApp en los que ambos intercambian acusaciones relacionadas con la cercanía de la legisladora con el exmandatario y sus visitas al penal de Barbadillo.

Vásquez Castillo habló sobre la disputa durante una entrevista en el programa Ocurre Ahora de ATV, donde se refirió a los chats atribuidos a Palomino y difundidos previamente por Cuarto Poder. En uno de esos mensajes, la legisladora presuntamente habría señalado que mantenía una relación sentimental con Pedro Castillo.

Palomino ha rechazado ser autora de las conversaciones y sostiene que su teléfono celular fue vulnerado. Frente a ello, el sobrino del exmandatario defendió la autenticidad de los mensajes y afirmó que aquellos en los que se hace referencia a una presunta relación con Castillo fueron enviados a un integrante de la familia del expresidente.

La controversia entre ambos no es reciente. Vásquez Castillo y Palomino mantienen un enfrentamiento que incluye querellas, cartas notariales y acusaciones cruzadas. Durante el informe televisivo se difundió una carta notarial enviada por la diputada al sobrino de Castillo, documento que contiene parte de los mensajes intercambiados el 18 de junio de 2026.

En dichas conversaciones, Vásquez cuestiona las visitas de Palomino al penal de Barbadillo y critica su cercanía con el expresidente. En medio de la discusión, el sobrino utilizó expresiones ofensivas contra la legisladora, mientras recordó que ella también lo habría calificado de "ignorante" y "bocón".

Vásquez sostuvo que desconoce cómo Palomino llegó a tener un nivel de cercanía con Pedro Castillo y su entorno familiar. Según su versión, algunas personas aprovechan la confianza de familiares para acercarse al círculo del exmandatario y posteriormente conseguir acceso al penal donde se encuentra recluido.

El sobrino de Castillo afirmó además que este conflicto evidencia divisiones dentro del entorno cercano del expresidente. Señaló que actualmente no mantiene comunicación con Pedro Castillo ni con Lilia Paredes debido a las diferencias existentes.

Sin embargo, indicó que sí conserva contacto con Yenifer Paredes, hermana de Lilia Paredes. Según Vásquez, ella conoce el conflicto que mantiene con Palomino y le habría expresado su respaldo frente a la disputa.

Las declaraciones se producen pocos días después de que fueran difundidos los chats atribuidos a Catherin Palomino, cuyo contenido generó controversia por las referencias a una presunta relación sentimental con Pedro Castillo.

La legisladora mantiene su negativa respecto de la autoría de los mensajes y sostiene que su dispositivo fue vulnerado. En tanto, Vásquez continúa defendiendo la autenticidad de las conversaciones y cuestionando el acercamiento de Palomino al expresidente.

El enfrentamiento permanece en el ámbito de las acusaciones de ambas partes, mientras las acciones legales y las declaraciones públicas mantienen abierto el conflicto dentro del entorno político y familiar de Pedro Castillo.

- *Catherin Palomino niega haber enviado los mensajes difundidos y sostiene que su teléfono fue vulnerado.*

Arequipa,
domingo 23 de agosto 2026

MTC ANUNCIA RÉGIMEN ESPECIAL PARA PAGAR MULTAS DE TRÁNSITO CON SOLO EL 10%

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, anunció que un próximo decreto supremo establecerá un régimen especial para el pago de multas de tránsito y transporte. Según adelantó, las sanciones actuales podrán archivarse pagando el 10% de su valor, mientras el sistema de puntos será revisado mediante otra norma.

Escribe: Revelacion.pe

- *El MTC prepara un régimen especial que permitirá archivar multas pagando el 10% de su valor, según anunció Rafael Rey.*

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) prepara un nuevo régimen especial para el pago de multas de tránsito y transporte, mediante el cual los conductores y empresas podrán acceder al archivo de sus sanciones pagando únicamente el 10% de la deuda, según anunció el titular del sector, Rafael Rey.

El ministro informó que el decreto supremo será publicado en los próximos días y explicó que la medida busca atender una de las principales demandas planteadas por los gremios de transporte, en un contexto marcado por la inseguridad, las extorsiones y las dificultades económicas que afectan al sector.

"He anunciado la emisión de un decreto supremo que se publicará en estos días", señaló Rey al referirse a la disposición. El funcionario sostuvo que el actual sistema de sanciones presenta multas excesivamente elevadas y cuestionó también el régimen de puntos aplicado a los conductores.

De acuerdo con el anuncio, las multas acumuladas podrán ser archivadas cuando los infractores realicen el pago equivalente al 10% de su valor. La medida pretende facilitar que conductores y empresas regularicen sus obligaciones y puedan continuar desarrollando sus actividades sin arrastrar deudas que, en algunos casos, se han acumulado durante varios años.

Rey calificó como excesivo el sistema vigente y señaló que los montos de las sanciones no serían comparables con los aplicados en países desarrollados. También cuestionó el impacto del sistema de puntos sobre los conductores profesionales.

El titular del MTC precisó que la modifica-

ción del sistema de puntos no estará incluida necesariamente en el mismo decreto. Según adelantó, esta materia será abordada mediante una segunda norma que se encuentra en preparación.

El ministro consideró que el actual régimen de puntos también ha generado dificultades para el sector y sostuvo que habría contribuido a la reducción de la cantidad de conductores disponibles. Esta situación, añadió, se suma a los problemas de seguridad que enfrenta el transporte público.

El anuncio se produjo después de una reunión entre representantes de diversos gremios de transporte público y la presidenta Keiko Fujimori, encuentro en el que se abordaron las dificultades que atraviesa el sector, principalmente por la inseguridad y la extorsión.

En la reunión participaron también funcionarios vinculados a la seguridad nacional, entre ellos representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y la Policía Nacional del Perú.

El Ejecutivo busca con estas medidas reducir la presión económica que soportan los transportistas y atender parte de sus demandas. Sin embargo, la aplicación del régimen dependerá de la publicación del decreto supremo, que deberá establecer los alcances, requisitos, plazos y condiciones para acogerse al beneficio.

Mientras tanto, el MTC anunció que continuará trabajando en una reforma integral del sistema sancionador y mantendrá el diálogo con los gremios para encontrar soluciones a los problemas que afectan al transporte público en Lima, Callao y otras regiones del país.

- *El ministro Rafael Rey cuestionó las multas y adelantó una reforma del sistema de puntos para conductores profesionales.*